

Diciembre 02 de 2016

ESTUDIA INGENIERÍA DE SISTEMAS GRATIS CON EL PROGRAMA TALENTO TI

Hasta el próximo 5 de febrero de 2017, está abierta la convocatoria de Talento TI, liderada por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, en alianza con el Ministerio de Educación Nacional y el Icetex, programa al que se acoge la Unidad Central del Valle del Cauca, brindando la oportunidad a los jóvenes que quieran estudiar Ingeniería de Sistemas o que vayan a iniciar el segundo, tercer y hasta cuarto semestre para el primer período del año 2017, podrán acceder a través de crédito condonable hasta por el 100% el valor de los estudios.



Esta iniciativa que ha tenido Min TIC, hace parte de la política pública **“Vive Digital para la gente”**, que busca fortalecer las competencias de las personas que adelantan estudios en carreras relacionadas con las Tecnologías de la Información y que no cuentan con los recursos económicos suficientes, permitiéndoles avanzar en sus estudios superiores y así involucrarse en la industria TI y adentrarse en los diferentes sectores económicos en donde dicho programa tiene amplia empleabilidad.

ALGUNOS DE LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTE PROGRAMA SON:

- Ser ciudadano colombiano con y sin registro de Sisben, que habite principalmente en los estratos socioeconómicos de niveles 1, 2 y 3.
- Estar admitido en la **Uceva**.
- Para los estudiantes de primer semestre, su promedio acumulado en **Pruebas Saber**, debe tener un mínimo de 210 puntos, para los estudiantes de segundo semestre, tiene la posibilidad de escoger si aplica con pruebas saber o con resultados igual o superior a 210 presentadas a partir de 2012 o con el promedio acumulado de notas igual o superior a 3.6, según sea más favorable para él. Para los estudiantes de tercer y cuarto semestre su certificado de notas debe tener un promedio ponderado del semestre anterior igual o superior a 3.6.
- Para las personas integrantes de comunidades indígenas, población desplazada, víctimas, reintegrados, Red Unidos, de acuerdo a la clasificación del Icetex como población en condición de vulnerabilidad, están eximidas del registro del Sisben y su verificación se realizará de acuerdo a las listas censales o mecanismos establecidos en la normatividad vigente.
- Contar con un deudor solidario aceptado en el estudio de antecedentes crediticios que coordina el Icetex.
- No ser deudor moroso del ICETEX.
- No tener crédito activo con ICETEX, que no se haya cancelado por lo menos en un 50% del valor total.

Para realizar la inscripción puedes dar clic aquí:

<https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/alianzas/alianzaminticmenicetex.aspx>

Mayor información: 2242202 ext: 117